I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1357* año 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	***HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ***
3. C.C o Nit	**1.065.570.706**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	26/06/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	14/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Veintiún millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 21.243.600
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 21.243.600**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.671.733	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 19.407.733*
11. Saldo a Pagar	*$ 1.835.867*
12. Valor Total Pagado	***$ 21.243.600***
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios, y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el período comprendido del 03 de julio al 14 de diciembre se realizaron ocho (8) visitas al establecimiento carcelario la modelo de Barranquilla durante estos encuentros se realizaron atenciones dentro la metodología de atención abreviada a los postulados a la ley 975 de 2005 recluidos en el patio número uno de justicia y paz. Se presentaron siete (7) planillas de registro de atención abreviada y se aplicaron durante este período tres (3) registros de atención abreviada ABT retroalimentados al equipo de justicia y paz. Para atención y socialización de la policita de reintegración a funcionarios del INPEC se sostuvo una reunión con la profesional de atención psicosocial del Inpec a quien se le socializo el acompañamiento y oferta ARN a postulados recluidos en centros penitenciarios. Al culminar el período contractual se presentan 8 (ocho) informes de diario de campo donde se relaciona uno a una todas y cada una de las actividades desarrolladas en el acompañamiento y visitas al establecimiento carcelario, durante este período se comparte con el equipo de justicia y paz dos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	alarmas de cambios y directrices en ese centro cancelario. Actividades e intervenciones: El día 14 de septiembre (6) postulados actividad PRE. El día 18 de septiembre (3) postulados actividad JT. El día 25 de septiembre acompañamiento por parte del asesor jurídico ley 975 atención a tres (3) postulados. El día 23 de octubre ocho (8) postulados actividad AR. El día 26 de octubre nueve (9) postulados actividad ET. El día 29 de noviembre un (1) postulado actividad AR. El día 30 de noviembre un (1) funcionario INPEC actividad socialización de la política de reintegración especial. El día 13 de diciembre aplicado un ABT a un (1) postulado.
Actividad No 2. Brindar atención a la población en Proceso de Reintegración Especial que se encuentre en Periodo de Estabilización y Caracterización según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, permitiendo la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada. Según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia.	Durante el período comprendido del 03 de julio al 14 de diciembre se realizaron asesorías y atenciones a personas en proceso de reintegración en período de estabilización y caracterización se registraron diez (10) actividades codificadas JPCUDJUR donde se les socializo a los PPR-E los cambios efectuados a la resolución 1724 modificada por la resolución 1962 con respecto a los tiempos de los beneficios de la ruta de reintegración, se culmina el período contractual con cuatro (4) personas en período de estabilización con ingreso y registro en el SIR tres (3) con planes de trabajo en caracterización y con instrumentos de caracterización cargados y uno con plan de trabajo en ejecución, durante este período se acompañó el trámite y proceso de registro e ingreso a la ruta reintegración de 4 PPR-E garantizando el acceso de los beneficios de la ruta a las PPR-E. Al finalizar el período se culmina

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con tres (3) PPR-E en período de estabilización y caracterización durante este período regularmente se presentaron informes de atención de avances y seguimientos con esta población y cargue de instrumentos como también apoyo en la atención por parte de la reintegradora III, se participó de dos (2) capacitaciones de reentrenamiento en este tema.
Actividad No 3. Vincular a la población asignada y a su núcleo familiar al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS.	Durante el período comprendido del 03 de julio al 14 se realizaron corte a corte acompañamiento y actividades de gestión para garantizar la vinculación efectiva de los PPR-E al sistema de salud, el día 26 de julio participe de la feria de salud realizada en la ciudad de barranquilla donde se presentó a la población en proceso de reintegración y sus familias los programas de PyP, vinculación al sistema general de seguridad social en salud, vinculación a las EPS y aseguramiento. Corte a corte se realizó acompañamiento a la garantía de vinculación al sistema de salud y acceso a los servicios de salud médicos y especializados, para los nuevos ingresos y con apoyo de la reintegradora III se realizaron gestiones ante la Secretaria de Salud Distrital para el acceso a los servicios de salud especializados y aseguramiento garantizando el acceso a salud. Se finaliza el período con doce (12) personas en proceso de reintegración afiliadas al sistema de salud, dos (2) nuevos ingresos con carta de salud de vinculación a salud y una PPR-E con intervención quirúrgica especializada programada.
Actividad No 4. Desarrollar actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el periodo comprendido del 3 de julio al 14 de diciembre se desarrollaron actividades de orientación en la participación de los espacios de reconciliación en el marco de las garantías de no repetición logrando el acercamiento de los PPR-E a la institucionalidad y lográndose la participación de una PPR-E en la feria nacional de atención al ciudadano en el municipio de malambo. Se logra la participación de una PPR-E en la actividad de socialización de la política de reintegración a los estudiantes del séptimo semestre de la Universidad del Norte donde se presentó el testimonio de una PPR-E y su impacto del proceso de reintegración en su vida.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante este período contractual se promueve la participación de los PPR-E en los espacios de reconciliación se realizan convocatorias de asistencia a activadas de promoción de la sana convivencia y se orienta en los procesos de asistencia a las diligencias judiciales donde se logra la asistencia y comparecencia de todos y cada uno de los postulados asignados a la ley de justicia y paz.
Actividad No 5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, incluyendo el establecimiento de procesos de re significación de roles e identidad, manejo de autoridad, pautas de crianza, Prevención de la VIF, construcción de proyecto de vida familiar entre otros fenómenos de abordaje familiar.	Durante el periodo del 3 de julio al 14 de diciembre se realizó acompañamiento transversal al proceso de reintegración con actividades de impulso reconocimiento y asesoramiento en todas y cada una de las dimensiones de la ruta, corte a corte se presentó a la coordinación informes de avances y acompañamiento en las actividades programadas en los PdT individuales se logró la vinculación miembros de los grupos familiares en los ejercicios acompañados por actores externos tales como; Defensoría del Pueblo, Comisaria de Familia y Jueces de Paz. Durante el período contractual se registraron 103 asesorías codificadas de las siguientes metas de caracterización y evaluación de PdT y seguimiento a acuerdos:

Actividad de Ruta	Asistencias Actividad de la Ruta
JPCID7.1.1.2	3
JPCID7.2.1.2	1
JPCID7.3.1.1	1
JPCID7.3.2.2	2
JPCID7.4.2.1	1
JPCID7.4.2.3	1
JPCIDJUR	10
JPDC-PdT	18
JPEDU6.2.1.1	1
JPEDU6.2.1.2	1
JPEDU6.3.1.1	2
JPEV-PdT	9
JPFAM3.2.1.1	2
JPFAM3.2.1.2	3
JPFAM3.2.1.3	1
JPFAM3.3.1.1	3

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	JPFAM3.3.1.2	2
	JPFAM3.3.1.3	1
	JPFAM3.4.1.3	1
	JPHAB4.1.1.1	1
	JPHAB4.2.1.1	1
	JPHAB4.4.1.1	2
	JPHAB4.4.1.2	2
	JPHAB4.5.1.1	2
	JPHAB4.5.1.3	1
	JPHAB4.6.1.1	1
	JPPER1.2.1.3	1
	JPPER1.3.1.1	1
	JPPER1.3.1.2	1
	JPPER1.4.1.3	1
	JPPRO2.1.2.1	1
	JPPRO2.1.2.2	2
	JPPRO2.1.2.3	1
	JPPRO2.2.1.1	3
	JPPRO2.2.1.2	1
	JPPRO2.3.1.1	1
	JPPRO2.3.1.2	2
	JPPRO2.3.2.1	1
	JPSAL5.2.1.1	3
	JPSAL5.2.1.2	2
	JPSAL5.4.1	1
	JPSEG8.1.1.2	2
	JPSEG8.1.2.3	1
	JPSEG8.1.3.3	1
	JPSEG8.1.4.1	1
	JPSEG8.1.5.1	1
	JPSEG8.1.5.2	1
	JPSEG8.2.1.1	2
	Total general	**104**
Actividad No 6. Promover el acceso y permanencia de las Personas en	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre realice seguimiento y reporte de las PPR-E vinculadas	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Proceso de Reintegración Especial, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional.	a los beneficios de formación para el trabajo y formación académica, corte a corte se le rindió informe a coordinación de seguimiento y cumplimiento de los compromisos académicos se entregaron planillas de seguimiento a los beneficios de F.A y FpT y se digitaron las asistencias conforme a los tiempos estipulados sin presentar inconvenientes, durante el seguimiento se logró la permanencia y acompañamiento a cinco (5) PPR-E que realizaron sus formaciones académicas y de formación para el trabajo, en el mes de noviembre se logra la matricula efectiva y vinculación de una PPR-E a la oferta de formación para el trabajo con una corporación técnica se culmina el período con seis (6) PPR-E vinculados y con registro de asistencia durante el periodo contractual de seguimiento se hizo efectiva la entrega 26 planillas de seguimiento a los beneficios.
Actividad 7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre hice parte del equipo que acompaño la estrategia de "Proyecto F", para el mes de agosto participe de la jornada de emprendedores y apoye el ejercicio lúdico de la caja de herramientas de la dimensión productiva, dentro de esa misma estrategia colabore aportando en la documentación del ejercicio, para el cierre del primer trimestre de la estrategia "Proyecto F" acompañe la jornada donde se logró vincular una PPR-E quien reconoció el ejercicio como positivo. En este período contractual se postulan dos (2) PPR-E con unidades de negocios en funcionamiento a la oferta de acompañamiento productivo por parte de la Gobernación del Atlántico, tres (3) PPR-E que se vincularon a la oferta de acompañamiento y asesoramiento en la construcción y diseño de planes de negocios por parte del Sena, se promueva la búsqueda efectiva de empleo donde se orienta a tres (3) PPR-E en el proceso de construcción y diseños de hojas de vida, se logra la postulación de una hoja de vida a la oferta de empleo con Terpel, se finaliza el período contractual con el reconocimiento de que la población asignada en su totalidad se encuentra vinculada de manera informal a distintas actividades productivas y económicas dentro del marco de la legalidad.
Actividad 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre se realizaron gestiones de vinculación para el Fondo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Nacional del Ahorro logrando la vinculación efectiva de dos (2) PPR-E y un familiar, se logró el aseguramiento de una PPR-E al sistema de salud subsidiado y posteriormente y con apoyo de la reintegradora III se logró que por medio de la Secretaria de Salud Distrital se programara el acceso a los servicios de salud especializados con intervención quirúrgica, durante el período contractual se rindieron informes de retroalimentación de gestión a la coordinadora del Gt, se realizó acompañamiento al acceso a la oferta de formación disponible con el Sena y se realizó acompañamiento a una formación técnica virtual con el Sena para el cargue y registro del asistencias de ese beneficio donde se logró presentar las planillas de seguimiento sin afectar el apoyo económico que recibe la PPR-E. Al finalizar el período se define con el equipo de justicia y paz la oferta que se presentara a los PPR-E para la vinculación en el año 2019 a los diferentes programas de formación complementarios, auxiliares, operarios, técnicos y tecnólogos con el Sena, como también envié la matriz de vinculación de actores externos a la asesora de corresponsabilidad para la articulación con diferentes instituciones y entidades. Como apoyo en el acceso a la oferta de acompañamiento jurídico en temas de antecedentes judiciales por parte de consultorio jurídico de la Universidad del Norte documente y socialice esta oferta a los beneficiarios del piloto de atención jurídica por parte de esta universidad.
Actividad 9. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre se registraron 104 actividades de asesoría y acompañamiento a las PPR-E y sus familias, desde el mes de agosto se realizó acompañamiento a la población asignada y mes a mes se logró la atención del 100% de la población, corte a corte se retroalimento a la coordinación los avances y cumplimiento del seguimiento de acuerdos de los PdT, en este período se realizó atención y acompañamiento prioritario a los nuevos ingreso con estadía transitoria y traslados voluntarios, en ese orden se evaluaron por modalidad de traslados del Gt tres (3) planes de trabajo se culmina el período con el 100% de atenciones, tres (3) planes de trabajo caracterizados de personas en período de estabilización y caracterización. Durante este período

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se apoyó a la coordinación las actividades del Consejo Territorial de Paz y Convivencia con la participación del Alto Comisionado para la Paz y el taller de socialización interinstitucional de la política de reincorporación en el Atlántico y la ponencia del Conpes 3931 donde presente esta política.
Actividad 10. Realizar la atención de la población del proceso de reintegración regular en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo del 3 de julio al 14 de diciembre se participio de la jornada de ceremonia y culminación de los PPR donde apoye en la logística y en las tareas de apoyo que me designo la coordinadora, acompañe jornadas de impulso de a la política de reintegración como actividades de seguimiento a las acciones de servicio social en el barrio Villa Karla y socialización del compromiso de cumplimiento de servicio social por parte de las personas en proceso de reintegración de la ruta regular de conformidad a la Resolución 0754. Apoye y acompañe a la coordinadora en las actividades de la estrategia de "Mambrú no va a la guerra" en el barrio Rebolo de Barranquilla.
Actividad 11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 o norma que la modifique y formatos definidos por la ARN.	Durante el periodo del 3 de julio al 14 de diciembre no se realizaron culminación o terminaciones de beneficios de los componentes de la ruta regular, sin embargo se realizaron tres (3) jornadas de reentrenamiento una de estas dirigidas por el asesor de justicia y paz de nivel central donde se impartieron instrucciones y se resolvieron duras frente a las culminaciones y formatos que se implementaran para la terminación y culminación de los beneficios de las PPR-E.
Actividad 12. Presentar informes de Cumplimiento o incumplimiento de la población asignada en Proceso de Reintegración Especial en los formatos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización.	Durante el periodo del 3 de julio al 14 de diciembre se estuvieron regularmente presentando informes de avances de atención psicosocial cada 15 días la coordinación, se presentaron a coordinación siete (7) informes de diario de campo, así como también nueve (9) informes de seguimiento de avances de las PPR-E, se presentó informe de insumos a coordinación cuando fueron requeridos tales como; dinámicas de atención, informe de actividades, informe de programación de actividades, base de datos de relacionamiento de perfiles laborales, insumos de repuesta para la contestación de peticiones e informes mensuales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cumplimiento de metas al finalizar el período contractual se presenta un informe final de actividades desarrolladas durante la vigencia e informe y recomendaciones de acciones a desarrollar para la próxima vigencia.
Actividad 13. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al proceso de reintegración especial y/o la estrategia de corresponsabilidad y/o reconciliación.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre se logró la entrega oportuna para el registro de seguimiento a formaciones académicas y de formación para el trabajo en este período no se realizaron casos de gestión interna no se presentó seguimiento de manera extemporánea se cumplió con los tiempos señalados para las entregas, corte a corte se cargaron y registraron por medio del ARPA todos y cada uno de los acuerdos programados y concertados a cumplirse dentro de la metodología de PdT se cargaron dos (2) diplomas de bachiller, se actualizaron dos (2) documentos de cedulas en el módulo de documentos adjuntos en el SIR se apoyó los procesos de cuatro (4) nuevos ingresos durante este periodo y se actualizaron dos datos de contactos, de igual forma se atendieron las instrucciones y recomendaciones impartidas por la coordinación en lo referentes a registros de actividades tablero de control y cumplimiento del POA.
Actividad 14. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre quincenalmente se estuvo retroalimentando los avances de atención de la población asignada mes a mes se cumplió con el total de atención de la población además de durante este período se realizaron cuatro (4) visitas domiciliarias con tres (3) encuestas de habitabilidad, seis (6) censos de familia y una actualización del censo, se aplicaron y cargaron en el SIR diez (10) instrumentos de tasa de desocupación, cuatro (4) línea base por medio de la plataforma ARPA, nueve (9) instrumentos de contextualización de habitabilidad y entornos por medio de la estrategia Espazcios, con apoyo de la reintegradora III se aplican tres (3) EMP con igual número de devolución, al finalizar el periodo se entregan todas y cada uno de los productos de seguimiento r reporte en caracterización de PdT evaluación de planes de Trabajo y puesta en ejecución de planes de trabajo, se remite a la coordinadora informe de cumplimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 15. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre se remitieron a la coordinación seis (6) informes de actividades de corte mensual y al finalizar el período un informe final de todas las actividades y gestiones realizadas durante el período contractual, al igual y por directriz de coordinación fueron cargadas y al módulo de reentrenamiento los ejercicios de género y salud mental. Se presentaron los informes de atención los 16 y 26 de cada mes, como estrategia de seguimiento del GT. Durante el encuentro de coordinadores desarrolle la actividad de relatoría de la cuarta jornada la cual fue enviada y presentada a la coordinadora.
Actividad 16. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre participe de cinco (5) comités generales para la reintegración en estos espacios se presentaron los avances de cumplimiento del total del equipo de trabajo siempre estuvieron liderados por la coordinadora del Gt quien nos impartió instrucciones regularmente para el cumplimiento de metas del POA. Participe del encuentro de coordinadores donde apoye temas de logística y relatoría de la cuarta jornada del encuentro, durante esta vigencia apoye y participe en espacios como el taller de derechos humanos y convivencia, el taller de riesgos de seguridad, socialización de la política de justicia transicional y socialización de la política de reintegración a los estudiantes de la universidad del norte, también participe de la jornada de análisis del contexto de la región caribe con los analistas de contexto.
Actividad 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período del 3 de julio al 14 de diciembre se realizaron las entregan de documentos a gestión documental, se participó de las actividades de esparcimiento y pausas activas programadas desde la estrategia de talento humano, participe de la cena de despedida de período contractual como también de la jornada de salud en el trabajo agenda por el nivel central. el 17 de septiembre asistí y participe de la jornada comunitaria y de reconciliación impulsada por la Casa de la Memoria en el homenaje póstumo al profesor e

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	investigador Alberto Correa de Andreis, en este espacio de reconciliación y participación de la comunidad se presentaron videos y documentales alusivos a los estragos del conflicto armado urbano por parte de los paramilitares. El 12 de septiembre participe de la jornada de socialización de la política de reintegración y presentación de la ruta atención de la ARN a los estudiantes de 6 y 7 semestre derecho de la Universidad del Norte de la ciudad de Barranquilla, el 10 de octubre participe de la jornada de socialización de la semana por la paz con el acompañamiento de la promotora de reintegración asistimos y participamos de este espacio donde se presentó la oferta de la ARN y como se puede vincular la entidad en los diferentes ejercicios de reconciliación y promoción de la convivencia. El 15 de noviembre participe de la jornada de socialización del sistema integral de justicia, verdad, reparación y no repetición liderado por la defensoría del pueblo donde apoyo en la socialización del papel de la política de reintegración en el objeto de las garantías de reintegración y reincorporación.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la evaluación de total de siete (7) planes de trabajo, durante la vigencia se culmina el período con cuatro (4) planes de trabajo en elaboración con módulo de caracterización cargado, se logra la puesta en ejecución de tres (3) planes de trabajo y se culmina con la población con todos y cada uno de los instrumentos de caracterización cargados en el SIR.	Consultar sistema de información para la reintegracion - SIR
Meta o logro No 2. Se logró la vinculación efectiva y acceso a la oferta de formación para el trabajo de una PPR-E con matricula registrada en el SIR y seguimiento, se logra la culminación exitosa de dos (2) PPR-E que se encontraban realizando formación académica se entrega documentos de certificación para el cierre de matrículas.	Consultar sistema de información para la reintegracion – SIR- módulo de registro de bachiller.
Meta o logro No 3. Durante el período contractual se logró el acceso y vinculación efectiva de dos (2) PPR-E a la oferta de ahorro programado para la adquisición de vivienda del Fondo Nacional de Ahorro, se logra la postulación de dos (2) PPR-E con unidades de	Relación matriz informe de seguimiento de PPR-E justicia y Paz – Informe de avances vía correo electrónico a la asesora de ruta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

negocios a la oferta de acompañamiento productivo de la Gobernación del Atlántico.	
Meta o logro No 4. Durante el periodo contractual se logra el acercamiento institucional por medio de la atención abreviada a los postulados de justicia y paz del pabellón número 1 del establecimiento carcelario la modelo de Barranquilla se aplican durante este período tres (3) instrumentos ABT, el acompañamiento y asesoría brindada desde la perspectiva profesional permitió a los postulados el reconocimiento de la ruta de atención y de la oferta brinda por parte de la ARN.	Informe diario de campo.
Meta o logro No 5. Se logra el acompañamiento y asesoramiento en las diligencias judiciales de imposición de medidas de seguridad, diligencias de imputación de cargos y presencia institucional en las audiencias realizadas a los postulados de justicia y paz por medio de la magistratura de justicia transicional de Barranquilla.	Informe de actividades.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución contractual no me fue delegada ninguna superisión contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye con un balance positivo frente a la inclusión de la población en proceso de reintegracion de la ruta especial a las ofertas disponibles en el contexto que facilitan o coadyuvan al sostenimiento del retorno a la vida civil de manera productiva dentro del marco de la legalidad, se ven superados en el tiempo los efectos propios de la prisionización de las personas que se encuentran en el proceso, la estrategia de vinculación de la familia como entorno protector y que se promovió desde la coordinación GT dio resultados evidenciables en la medida que se logró corte a corte el cumplimiento de los compromisos proyectados en los planes de trabajo de las PPR-E, se recomienda realizar un trabajo más arduo y aunado en el sentido de la articulación con instituciones tales como: Defensoría, juzgados de ejecución de penas y tribunales de justicia y paz que tiene el objeto de atender a la población postulada a justicia y paz en los establecimientos carcelarios para acelerar procesos de sustituciones de medidas de aseguramiento y suspensiones de medidas interpuestas en justicia ordinaria, además de vincularse de manera más profunda en las acciones y actividades de resocialización que desarrolla el Inpec con los postulados de justicia y paz.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

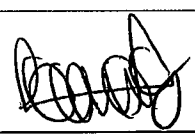
X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 14/12/2018.



LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

No. cédula: 43749260

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"